

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 21765** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión de la que es titular la empresa "Industrial Química del Nalón, S.A.", para parque de almacenamiento de alquitrán.*

La empresa "Industrial Química del Nalón, S.A." ha presentado ante esta Autoridad Portuaria solicitud de modificación sustancial de la concesión de la que es titular en el Muelle de Raíces, del puerto de Avilés, para parque de almacenamiento de alquitrán. La modificación consiste en la ampliación de la superficie ocupada, para la ejecución del proyecto de "Ampliación del parque de almacenamiento de San Juan de Nieva", y su anexo (nueva galería y punto de carga y descarga de barcos).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2.003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, modificada por Ley 33/2.010 de 5 de agosto, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (travesía de la Industria, n.º 98, 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 1 de junio de 2011.- El Presidente, Manuel Docampo Guerra.

ID: A110050923-1